



**VISTO:**

El Oficio N° 376-2022-GR.CAJ/DRE-UGEL/DIR, de fecha 13 de Mayo del 2022, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1383 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL.

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar a los servidores Martos Barrantes Javier Alfredo y al servidor Cueva Incil Julio Edinson como nuevos responsables Suplentes, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1383 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D00273-2020-GRC.GR de fecha 21 de Octubre del 2020;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Martos Barrantes Javier Alfredo, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Personal y el servidor Cueva Incil Julio Edinson quién se desempeña en el cargo de Especialista en Finanzas I, harán las veces de responsables Suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha, a los servidores Martos Barrantes Javier Alfredo y al servidores Cueva Incil Julio Edinson como nuevos Responsables Suplentes de la Unidad Ejecutora 1383 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL, en reemplazo de los Ex servidores Becerra Cotrina Marco Francisco y Sánchez Sánchez Carlos Joseph, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
45392556	SANCHEZ SANCHEZ CESAR RODOLFO	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:rodolfo30_16@hotmail.com">rodolfo30_16@hotmail.com</a>	972407441
42075656	LINARES SAENZ ELIZABETH	TITULAR	TESORERA	<a href="mailto:ela_2042@hotmail.com">ela_2042@hotmail.com</a>	986736049
26676384	MARTOS BARRANTES JAVIER ALFREDO	SUPLENTE	JEFE DE PERSONAL	<a href="mailto:jamaba1505@gmail.com">jamaba1505@gmail.com</a>	991585396
41139328	CUEVA INCIL JULIO EDINSON	SUPLENTE	ESPECIALISTA EN FINANZAS I	<a href="mailto:edinsonjulio27@gmail.com">edinsonjulio27@gmail.com</a>	988808586

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MESIAS ANTONIO GUEVARA AMASIFUEN  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL